

| | | |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha 12.09.2024 | Sección Primera | Página PP-16-18 |
|---------------------|--------------------|--------------------|

NACIONAL

Dos pasos hacia atrás

Pese a los avances en materia de política pública en torno al trabajo y la explotación laboral infantil, la falta de mecanismos de cumplimiento y las condiciones del país, el panorama

para las niñas, niños y adolescentes en esta materia se ha agravado



#TrabajoInfantil

DOS PASOS HACIA ATRÁS



CON VALORES ACESSE A +10.000 PLS NOTICIAS EN TODO EL PERIODO CON VALOR EL PLS DE SEGURIDAD PARA SU PAIS NACIONAL CON LA PENA SUSCRIPCIÓN DE VALOR NACIONAL CON VALOR DE SEGURIDAD NACIONAL

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 6
\$ 118349.00
Tam: 2233 cm2

| | | |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha 12.09.2024 | Sección Primera | Página PP-16-18 |
|---------------------|--------------------|--------------------|

Pese a los avances en materia de política pública en torno al trabajo y la explotación laboral infantil, la falta de mecanismos de cumplimiento y las condiciones del país, el panorama para las niñas, niños y adolescentes en esta materia se ha agravado

POR ELIZABETH GONZÁLEZ MANRIQUE
@Elisagmr

De acuerdo con un informe del Departamento del Trabajo de Estados Unidos (EU), en México menores de edad son sometidos a ejercer lo que ha sido calificado por la Organización Mundial del Trabajo como las peores formas de trabajo infantil, contándose entre ellas: actividades ilícitas, producción de amapola para heroína, narcotráfico, robo de combustible y los ataques armados.

En este rubro también se encuentran, además del trabajo agrícola, el trabajo forzoso en el servicio doméstico, ventas ambulantes y mendicidad, la explotación sexual con fines comerciales como la producción de pornografía.

Ante el escenario actual, en el que el 48 por ciento de niños que pertenecen a la primera infancia, comprendida entre los cero y cinco años, viven en condiciones de pobreza y con amplias carencias sociales, según el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, niños de todas las edades son explotados por el crimen organizado o en diferentes sectores productivos.

A pesar de los avances en los esfuerzos desde el Gobierno

federal por eliminar las peores formas de trabajo infantil, miles de niños continúan expuestos, especialmente la niñez indígena y afrodescendiente, a este modo de explotación.

Cada vez más expuestos

El informe “2023 Findings on the Worst Forms of Child Labor: Mexico”, del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, el 4.3 por ciento de los menores de cinco a 14 años de edad ejercen el trabajo infantil.

Por su parte, la organización mundial con presencia en el país, World Vision México, reporta que 4.5 millones de los 38.2 millones de niños que hay en el país (datos del último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI) viven en pobreza multidimensional extrema.

De los menores de edad de entre cinco y 14 años de edad que laboran, 5.9 por ciento son niños y 2.6 por ciento niñas.

El trabajo infantil prevalece en zonas rurales: mientras en el área urbana las niñas, niños y adolescentes que trabajan son el 2.8 por ciento, en las áreas rurales del país este porcentaje se eleva hasta 8.2.

Las autoridades estadounidenses señalan que 4.2 por ciento de los menores de edad de siete a 14 años que ejercen el trabajo infantil combinan las labores remunera-

das con la asistencia regular a la escuela.

Aunque la Universidad Nacional Autónoma de México señala que no se conoce el número real de niños que son sometidos a realizar actividades ilícitas, entre ellas, la siembra y cosecha de droga, participar en redes en narcotráfico o huachicoleo, son obligados a perpetrar ataques armados, la cantidad oscila entre 35 mil y 460 mil. Según diversos estudios, esto sucede en entidades en las que la violencia extrema y la inseguridad generadas por los grupos delincuenciales suceden de manera cotidiana.

Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de esta casa de estudios y especialista en derechos de niños, niñas y adolescentes, a todo lo descrito se suman la pobreza y marginalidad de muchas de las familias que viven en zonas violentas, así como la deserción escolar y la baja provisión de servicios por parte del Estado.

Datos de World Vision México revelan que los estados en los que hay una mayor vulnerabilidad para la niñez son: Chiapas, con 711 mil 736 menores; el Estado de México, con 669 mil 429; Veracruz, con 437 mil 155; Guerrero, con 389 mil 509; y Oaxaca, con 367 mil 993.

La vulnerabilidad en la niñez es cuatro veces mayor en zonas no metropolitanas, aumenta a medida que disminuye la escolaridad de

| | | |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha 12.09.2024 | Sección Primera | Página PP-16-18 |
|---------------------|--------------------|--------------------|

la jefa o jefe de familia; aunque es mayor la concentración en los hogares encabezados por mujeres, ocurre con más frecuencia en la primera infancia y es más alta en niños pertenecientes a algún grupo étnico o de habla indígena.

Avances y retrocesos

A pesar de que en su informe el Departamento de Trabajo de Estados Unidos reconoce las acciones de las autoridades mexicanas en torno a la erradicación del trabajo infantil, también se definen algunas de las omisiones en torno al cumplimiento de esto que, en ocasiones, resulta ser letra muerta.

Durante 2023, se aprobaron reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social para ampliar la protección de los derechos de los trabajadores y garantizar la seguridad social, los contratos escritos y el acceso a servicios esenciales como atención infantil.

También se instrumentó una resolución con la que se prohibió la importación de mercancías producidas con trabajo forzoso u obligatorio como el trabajo infantil de este tipo.

En octubre de 2023, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) suscribieron el llamado Pacto del Mayab, una iniciativa para establecer una respuesta institucional sin precedentes en la lucha contra el trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente permitido en México.

Los objetivos del acuerdo son combatir el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en México al mejorar la implementación de leyes, políticas y programas para la atención de estas problemáticas presentes en el país.

Además de presentar esta

iniciativa, en el mismo evento la STPS, a cargo de Marath Bolaños López, presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, del INEGI, como parte de la información para delinear acciones a favor de las niñas, niños y adolescentes que ejercen labores remuneradas.

En el evento, Bolaños López señaló que la ENTI 2022 permite que “por primera vez se cuente con insumos que permitan hacer una ruta crítica de atención donde participemos todas y todos, para transitar hacia una atención integral donde participen las dependencias federales, estatales, municipales, sector empleador y organismos internacionales”.

Por su parte, la Comisión Federal para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil publicó una guía para personas empleadoras sobre condiciones laborales generales, cumplimiento normativo y beneficios para los adolescentes trabajadores en edad permitida, además de una carta digital de derechos laborales para informar a adolescentes de entre 15 y 17.

No obstante, algunas de las problemáticas en torno a los mecanismos de cumplimiento de las políticas públicas alrededor de la erradicación del trabajo infantil persisten.

Inspectores del trabajo a nivel estatal solo realizan inspecciones en el sector informal como respuesta a denuncias formales. También se acusó que los 529 inspectores federales del trabajo son insuficientes para cubrir a los más de 59.2 millones de trabajadores en el país.

El Departamento de Trabajo de EU destacó que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no cuenta con un sistema interno para rastrear casos de infracciones relativas al trabajo infantil, lo que no abona a la eliminación del mismo.

Datos de World Vision México revelan que los estados en los que hay una mayor vulnerabilidad para la niñez son: Chiapas, el Estado de México, Veracruz, Guerrero y Oaxaca

LA CIFRA
20.1%
de los menores de 15 a 17 años de edad

ejercen labores consideradas peligrosas; de esta cifra, 27.3 por ciento son niños y 12.8, niñas, según el informe “2023 Findings on the Worst Forms of Child Labor: Mexico”

En octubre de 2023, la STPS y la OIT suscribieron el llamado Pacto del Mayab, una iniciativa para establecer una respuesta institucional sin precedentes en la lucha contra el trabajo infantil

| | | |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha 12.09.2024 | Sección Primera | Página PP-16-18 |
|---------------------|--------------------|--------------------|



ARTE: INDIGO STAFF

Continúa en siguiente hoja

| | | |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha 12.09.2024 | Sección Primera | Página PP-16-18 |
|---------------------|--------------------|--------------------|

CAMPOS DE #Trabajo EXPLOTACIÓN

**POR ELIZABETH GONZÁLEZ
MANRIQUE**
@Elisagmr

“Hay menores en México que son sometidos a las peores formas de trabajo infantil, entre ellas la explotación sexual con fines comerciales, a veces como consecuencia de la trata de personas, y la producción y el tráfico de drogas.

“Los niños también realizan tareas peligrosas en la agricultura, por ejemplo, en la producción de chile, café, caña de azúcar y tomates”, menciona el informe “Findings on the Worst Forms of Child Labor: México”, del Departamento de Trabajo de Estados Unidos.

De acuerdo con este documento, el 20.1 por ciento de los menores de 15 a 17 años de edad ejercen labores consideradas peligrosas. Del total de adolescentes que se dedican a estas labores, 27.3 por ciento son niños y 12.8 niñas.

Es precisamente en este último rubro en el que la organización World Vision México trabaja directamente para erradicar las labores infantiles a través de la iniciativa Campos de Esperanza.

Cinthya Galicia, gerente de Campos de Esperanza, explica a

Reporte *Índigo* que este proyecto, a través del cual se busca erradicar el trabajo infantil en campos de caña de azúcar y café es financiado por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos.

“Este proyecto en particular tiene como objetivo fundamental prevenir el trabajo infantil y promover mejores condiciones de trabajo en los campos de caña de azúcar y café preponderantemente en los estados de Oaxaca y Veracruz, como estados de origen de los trabajadores y de las trabajadoras.

“Pero también Campos de Esperanza está presente en los estados de Chihuahua, Baja California, Sinaloa y Jalisco como destino a dónde van las y los trabajadores a desempeñar otras actividades”, menciona.

A ocho años del inicio de esta estrategia, Galicia afirma que se encuentran en fase de cierre, pues han conseguido buenos resultados.

“Es un proyecto muy importante. Estamos en la fase ya prácticamente final del mismo, pero ha dado, afortunadamente, muy buenos resultados y estamos trabajando hasta el último momento para llevar muy claramente este objetivo que tenemos.

“Que es informar debidamente

a la población sobre lo que implica los riesgos del trabajo infantil, la sensibilización a las autoridades de lo importante que es hacer campañas de difusión campañas informativas y poder prevenirlo en la medida de lo posible”, explica la gerente de la iniciativa.

Respecto a la incidencia de este programa en la vida cotidiana de las comunidades, Cinthya explica que han logrado que, incluso, en algunos campos, este tipo de trabajo infantil se encuentre en proceso de ser totalmente erradicado.

“Nosotros hemos trabajado con productores y trabajadores agrícolas que anteriormente no tenían vislumbrado los riesgos ni tenían tampoco ubicado qué implicaba el llevar a niñas y niños al campo como parte de su cotidiano social, no lo tenían ubicado como trabajo infantil propiamente.

“Entonces, claro que hemos incidido, como política de trabajo de ciertos campos agrícolas en donde el tema ya forma parte de una cuestión, primero, de conocimiento, de los alcances que pueden tener los riesgos y sobre todo que ya se está trabajando para abatirlo”, concluye.

| | | |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha 12.09.2024 | Sección Primera | Página PP-16-18 |
|---------------------|--------------------|--------------------|



A pesar de que el imaginario colectivo no considera como una actividad peligrosa la cosecha de frutas y verduras, los niños que realizan este tipo de labores están expuestos a jornadas extenuantes, al mal clima y a otros peligros asociados con esta actividad



Este proyecto en particular tiene como objetivo fundamental prevenir el trabajo infantil y promover mejores condiciones de trabajo en los campos de caña de azúcar y café preponderantemente en los estados de Oaxaca y Veracruz, como estados de origen de los trabajadores y de las trabajadoras”

Cinthya Galicia

Gerente de Campos de Esperanza